

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700050505 del 15 de mayo de 2019 “Por la cual se niega la actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa del servidor público HÉCTOR GUILLERMO HOYOS ZULUAGA”

Sujeto a Notificar:

HÉCTOR GUILLERMO HOYOS ZULUAGA	Carrera 42D No 50 Sur 40 Casa 110 MEDELLÍN - ANTIOQUIA
---------------------------------------	---

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010265451 del 28 de mayo de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “NO EXISTE”.

Fecha de publicación en página web: 05 de julio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 05 de julio de 2019 al 11 de julio de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 12 de julio de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010265451 del 28 de mayo de 2019, no fue posible Notificar a HÉCTOR GUILLERMO HOYOS ZULUAGA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700050505 del 15 de mayo de 2019** “Por la cual se niega la actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa del servidor público HÉCTOR GUILLERMO HOYOS ZULUAGA”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal